

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 384

Proceso: *Ejecutivo de Mínima Cuantía*
Demandante: *GASES DE OCCIDENTE S.A E.S. P*
Demandado: *Lyda Margoth García Gallego y Darío García*
Radicado: *76-122-40-89-001-2018-00344-00*

Caicedonia Valle del Cauca, Abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

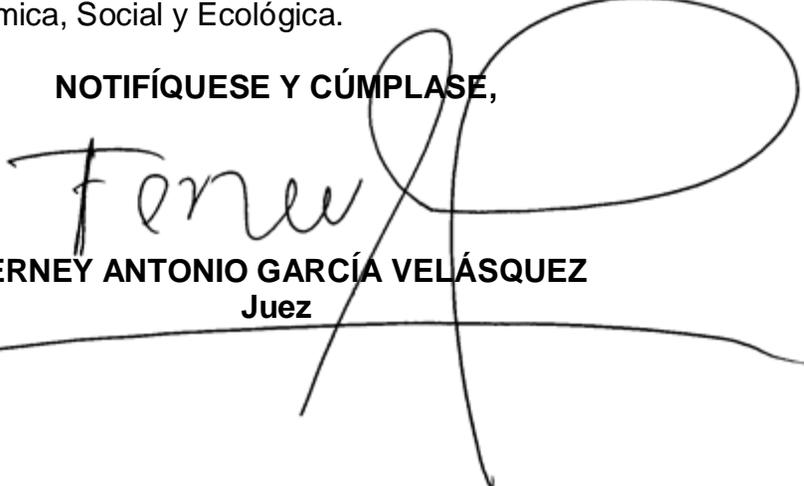
FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA

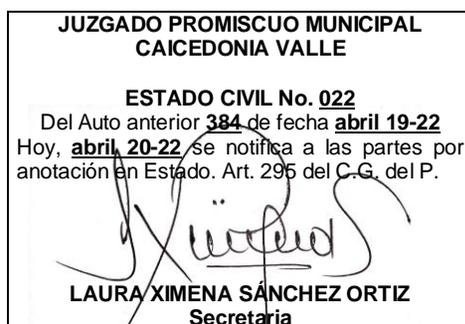
Siendo necesario fijar nueva fecha y hora para desarrollar la audiencia que se programara por medio del Auto No. 586 de junio 28 de 2021 para el día martes treinta y uno de agosto del año 2021 a ello se procede, por lo que se **FIJA** como **NUEVA FECHA** para su realización, el día **JUEVES NUEVE (09) DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, a efectos de desarrollar las actuaciones procesales pertinentes.

ADVERTENCIA.

A las partes intervinientes en este proceso, **UNA VEZ MAS**, que para el desarrollo de la aludida audiencia y en razón a la imposibilidad física de comparecer a este Despacho Judicial, como consecuencia de la pandemia declarada por el Gobierno Nacional, se deberá hacer uso de las tecnologías de la Nacional y las comunicaciones en la actuación, de manera particular conforme lo establecido en el Decreto Legislativo **806 de 04 junio 2020** del Gobierno Nacional por medio del cual se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez



Firmado Por:

Ferney Antonio Garcia Velasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e88d579452ab29f70b28946ec97369e1494044af3ca3fda4359bb1719510672**

Documento generado en 27/04/2022 04:22:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>